

Quintos Don Martin Soriano de Ayago: Don  
Martin Soriano Ortega: Don Juan Ortuno Soriano  
Don Pedro Ortuno Mora: Don Miguel Ayagon de  
Ortega: Don Joseph Ortega Ortuno: Don Juan San-  
chez Amaya: Don Antonio Ortega Ortuno:  
y Don Juan Ortuno Munoz Vegetables, haciendo  
sido citados y embocados por el Sr. D. Lopez y  
nando de Sierra Ministros y otros, de que dieron  
se; para tratar y conferir las cosas tocantes  
al Real Servicio, Bien y Utilidad de esta  
Villa y sus Vecinos; y haciendo conferido  
a lo daron lo siguiente.

La Villa de esta conformidad = Dize: Que con  
el motivo de haver entrado el exercito de los  
Reyes enemigos desta Villa de esta conformidad  
esta el año pasado de mil Setecientos y Setenta  
y Nueve quemando todas las Casas  
de esta, y quemando algunas y con-  
sideracion, y quemaron y destruyeron los  
edificios publicos de ellos, y protocolos de los  
y aun de las familias, y de otras presentes  
los inconvenientes, y que se han de evitar para  
evitarlos, y no obviaren el por el Rey poseyores  
de otros dalgos, que de tiempo inmemorial  
se gozava en esta Villa, ni que quede en esta de  
esta, otros al sin justo titulo, en el dia  
de veinte y quatro de Junio de este año que ha  
en el de señalar las elecciones de oficios  
de esta conformidad al Estado Noble, como  
esta Villa una lista y descripción de los  
aquellas familias, e individuos, que se han  
por sí, sus Padres, Abuelos y Arrieros de otros  
en la referida posesion de Cavalleros de otros  
dalgos, en este Decreto a lo daron y que uno  
a cada adalme, arreguamente sea de  
los, sangres y otros cosas, la que me y falta  
general de Instrumentos y papeles y etc